

Guayaquil, 5 de marzo del 2019

Señores

Junta General de Accionistas

Juayatabc Televisión S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a lo previsto en la Ley de Compañías, presento a ustedes señores accionistas, el informe sobre el Balance General y Estado de Resultados de la compañía, al 31 de diciembre del 2019.

1. En el periodo comprendido desde enero 1 hasta diciembre 31 del 2019, el movimiento contable de la compañía indica que el Estado Financiero refleja un incremento en cuentas por cobrar en relación al año 2018.
2. En el Estado de Resultados se refleja perdidas de \$786,28, menor en relación al año 2018.
3. Luego de revisar los estados financieros de la empresa, al 31 de diciembre del 2019, que la misma presentan una situación razonablemente de acuerdo a las NIIF.
4. No encuentro observaciones a las Actas de las reuniones de la Junta de Accionistas del Directorio.

Atentamente,



Sr. José Fabian Flores Avellan

Comisario

120161952-3.